



# Ofrecen ministros paridad de género, justicia virtual, plan anticorrupción, ética...

## Relevo en la Corte.

El máximo tribunal da a conocer las propuestas de los cinco interesados en sustituir a Arturo Zaldívar

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

Cinco ministros participan en la carrera para encabezar el Poder Judicial federal, que incluye las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El máximo tribunal del país publicó esta mañana un micrositio en su página de internet con los planes de trabajo para el periodo 2023-2026 propuestos por los cinco aspirantes a suceder al ministro Arturo Zaldívar, quien concluye su encargo el último día de este mes.

De acuerdo con este portal, un total de tres ministros y dos ministras de la Suprema Corte se registraron para este proceso de sucesión: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, así como Yasmín Esquivel Mossay Norma Lucía Piña Hernández.

Entre los planes de trabajo del ministro Ortiz Mena están los

juzgados virtuales y el combate a violencia laboral; Laynez Potisek, por el combate a la corrupción y la justicia para los grupos vulnerables, mientras Pérez Dayán va contra el hostigamiento laboral y los espacios para las mujeres.

Por su parte, Esquivel Mossa va por paridad de género y el apoyo a la diversidad sexual, y la ministra Piña Hernández por el combate a la corrupción y un nuevo código de ética.

En dicho micrositio no solo se publica el plan de trabajo, sino también el currículum vitae de los cinco contendientes, quienes requerirán al menos seis votos para ser electos en la sesión solemne del pleno de la Corte del próximo 2 de enero.

De igual forma se destacan algunas de las labores de la Presidencia de la Corte.

“Autorizar los lineamientos para la elaboración de los programas anuales de trabajo, los programas anuales de necesidades y el proyecto de presupuesto de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, “tramitar asuntos de la competencia del Pleno de la Suprema Corte; autorizar las listas de los asuntos; dirigir los debates y moderar las sesiones de los plenos de la SCJN y el CJF;

establecer comités de ministras y ministros como instancias de consulta y apoyo en la administración de la Corte”.

Por último, se detalla en el proceso de elección, la votación se hará por cédulas, contando con la participación de dos ministros o ministras para el escrutinio.

“Para que una persona sea electa deberá obtener cuando menos seis votos; si nadie obtuviera los votos suficientes, se hará una nueva votación en la que solo participarán las dos personas que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera ronda, resultando electa o electo quien alcance seis votos o más a su favor.

“La persona electa tomará posesión inmediatamente después de su elección y rendirá protesta como presidente o presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal ante los plenos reunidos”, explica la convocatoria.

“El 31 de diciembre concluye mi periodo como presidente de la Corte y, con ello, la que hasta ahora ha sido la experiencia profesional más gratificante de mi vida”, escribió Zaldívar en su colaboración en este diario. —



## Los aspirantes

Propuestas de los cinco ministros para ocupar la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Javier

**Layne Potisek**

- Políticas laborales
- Gasto administrativo eficaz
- Combate a la corrupción
- Justicia para grupos vulnerables

Yasmín

**Esquivel Mossa**

- Paridad de género
- Apoyo a la diversidad sexual
- Nuevo modelo en el CJF
- Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia

Alfredo Gutiérrez  
**Ortiz Mena**

- App y sistemas interconectados
- Juzgados virtuales
- Intercambio internacional
- Combate a violencia laboral

Alberto  
**Pérez Dayán**

- Combate al hostigamiento laboral
- Transparencia del gasto público
- Espacios para mujeres
- Diálogo permanente

Norma Lucía  
**Piña Hernández**

- Combate a la corrupción
- Nuevo código de ética
- Ahorro presupuestal
- Servicio Civil de Carrera